

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE**

Ibagué Tolima, Abril Veintiocho (28) de Dos Mil Veintitrés

Proceso.: Ejecutivo
Demandante.: Luis Eduardo Prado Orozco.
Demandado.: Asociación Edad Dorada Hogares Del
Pacandé.
Radicación: 005 - 2021 - 00627 - 00

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 1° del Art.366 del Código General Del Proceso, se procede a impartirle la **APROBACION** de la liquidación de Costas elaborada por la secretaria del Juzgado en la suma de **CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000,00) M/cte.**

NOTIFIQUESE,

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 016
fijado en la secretaria a la hora de las 08 a. m., hoy 02 de mayo de 2023
La secretaria, NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ